

EL IRIS

Núm. 5.385

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 11 de Abril de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Le Printemps — Sastrería —

Participa a su distinguida clientela, que todos los sábados y domingos, expondrá sus novedades para la temporada de verano, en el escaparate de D. Gabriel Monjo, (Estanco), en donde como siempre recibe sus visitas

— LE PRINTEMPS —
Para encargos a su representante,
DON ANTONIO CAPO

Divulgando una Encíclica

Educación paternal, no despótica

Nada más contrario a la naturaleza racional del hombre que el despotismo. Por él se impone la fuerza sobre la razón, se traspasan todas las leyes y se conculcan todos los derechos. El despotismo es esencialmente antirracional y por lo tanto no puede entrar a formar parte de clase alguna de derechos que puedan competir a una criatura racional sobre otra criatura dotada como ella del don excelso de la libertad con que nos adornara el Creador. De aquí que en manera alguna pueda ser despótico el derecho que tienen los padres en la educación de sus hijos.

Tienen, sí, los padres un derecho inviolable, pero este derecho deben supeditar a la recta razón. Los hijos no son del Estado como pretenden los Soviets, sino de la familia que los engendra y con la generación adquiere sobre ellos derechos inviolables, que si el Estado quiere para sí tales derechos sobre los hijos, cabe muy bien decir con un célebre escritor contemporáneo: «¡Que los engendre él!». «La educación—decía Pio XI en Carta dirigida al Pres. Gen. de la A. G. I.—es, en puridad, la transmisión de una vida más elevada que la vida física: la vida intelectual, religiosa y moral; vida necesaria para completar la pri-

mera, y que, como tal, pertenece al fin primario de la familia y de la unión conyugal y de la sociedad familiar. Sin tal obra educadora, pues, no puede subsistir decorosamente la familia, según los principios mismos de la ética natural, ni mucho menos llevar los frutos que exige la prosperidad de la sociedad de la familia». «La patria potestad—decía León XIII en su célebre Encíclica *Rerum novarum*—es de tal naturaleza que no puede ser ni suprimida ni absorbida por el Estado, porque tiene un mismo y común principio con la vida misma de los hombres».

Pero de que este derecho de los padres sea inviolable, no se puede en manera alguna inferir que tal derecho sea absoluto y despótico. La educación debe abarcar el perfeccionamiento del hombre como tal y por lo tanto se ha de extender el deber y el derecho educativo de la familia no solo de la educación física y civil sino también a la educación religiosa y moral. Será ejercer los padres su misión de una manera despótica, cuando pretenden educar a sus hijos en forma tal que queden privados de un aspecto sea cual fuese, de la educación a que éstos tienen derecho. Así pues, de la misma manera que se dirá que no cumple con sus deberes el padre que deja crecer a sus hijos sin educación ni enseñanza cívica y cultural alguna, con mucha más razón debemos afirmar que usa despótica e irracionalmente de tales

derechos el padre que priva a su prole de la enseñanza moral y religiosa sin la cual no puede conseguir su último fin. Los derechos y deberes de los padres en este sentido, los exponía admirablemente León XIII en su Encíclica «*Sapientiae christianae*»: «Por la naturaleza, los padres tienen el derecho a la formación de los hijos, con este deber anejo, que la educación y la instrucción del niño convengan con el fin para el cual, por la bondad de Dios, han recibido la prole. Deben, pues, los padres esforzarse y trabajar enérgicamente por impedir en esta materia todo atentado, y asegurar de manera absoluta que quede en ellos el poder de educar como se debe a sus hijos, y sobre todo, de apartarlos de las escuelas en que hay peligro de que beban el fatal veneno de la impiedad.»

Ni se diga que la educación religiosa se debe dejarse para cuando los niños sean mayores para que entonces ellos escojan la religión

que les plazca; ni se sostenga con Rousseau en su «Emilio» que debe condenarse toda educación religiosa antes de los dieciocho años; quien así lo hiciera no haría más que abusar brutal y despóticamente de los derechos que sobre sus hijos tiene, no menos que el que egoísticamente enseñárale errores y falsedades o se gozara en dejar en barbecho sus facultades. «No pretende solamente—dice Sto. Tomás—la Naturaleza, la generación de la prole, sino también su desarrollo y progreso hasta el estado perfecto del hombre, en cuanto hombre.» O como hemos repetido varias veces: la educación comprende todo el hombre y por tanto es irracional y despótico el prescindir de la educación religiosa en los niños.

He aquí porqué se condenan las escuelas neutras.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Abril 1931.

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Vitaliza y favorece el crecimiento.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Instantánea

El Padrenuestro. -- Tercera petición

«Fiat voluntas tua, sicut in coelo et in terra».

Esta es la medida de la santidad de las almas.

Tanto será un alma más santa, cuanto más esté sometida en su voluntad a la divina.

San Juan de la Cruz dice, que

no hay más medida de la unión con Dios, que el grado de entregamiento a su voluntad, y añade en su «Noche Oscura»: «Nuestra capacidad de unión con Dios, es el vacío de nosotros mismos», dando a entender que cuanto más nos vaciamos de nuestros apetitos, más nos unimos a Dios.

De ahí que la fórmula de la felicidad humana esté en sólo eso: «Fiat voluntas tua» «Hágase tu voluntad».

Lo ha dicho también el venerable P. Tomás de Kempis: «Déjalo todo y lo hallarás todo». Déja el deseo y hallarás el consuelo.

Y no se diga que esto es imposible en el mundo, porque lo que esta máxima significa no es que nos echemos al surco y no hagamos ni deseemos nada, no; lo que quiere decir es que después de po-

ner todo de nuestra parte como si sólo de nuestra voluntad dependiera, aceptemos lo que resulte como venido de la mano de Dios.

Así podremos ser congruentes con nuestras oraciones y no incurrir en pecado de fariseísmo, al decir con los labios: «Fiat voluntas tua.»

VALERIANO F. ESTRADA.

Calzados FERM de lona blanca con suela de CREPÉ

Precios económicos

Venta para el público

Conquistador, 4. - Ciudadela.



Locales

Rectificación.

El Gobernador civil de la provincia facilitó a la prensa el miércoles nuevos datos sobre los concejales proclamados por el artículo 29 el domingo próximo pasado.

Con estos nuevos datos el resumen de los Concejales proclamados por el artículo 29 en esta provincia es como sigue: 104 monárquicos y 16 antimonárquicos, total 120; quedando para ser elegidos por elección 476 concejales, que formarán el total de 596.

Extravío.

El jueves un pasajero, en su viaje de Mahón a Ciudadela, se perdió una maleta que lleva las iniciales M. F.

Se gratificará a la persona que la devuelva a esta Imprenta.

Hidro.

Ayer, a las doce, voló sobre esta ciudad un hidroavión, cuyo paso fué presenciado por mucho público. Era el hidro correo Marsella-Argel.

Misa y visita.

Mañana, día 12, a las 7 y media, en la iglesia del Santo Cristo y en el altar del glorioso mártir San Pancracio, se celebrará la acostumbrada misa.

Al anoecer se practicará devoto ejercicio.

Misa y junta.

La Misa, que la Corte de Honor a la Santísima Virgen del Pilar, hace celebrar todos los meses, el día doce, este mes, será el día trece, por coincidir con la Comunión de los niños de Primera Comunión; y se aplicará en sufragio de la sócia difunta Muy Ilustre Sra. Baronesa de Lluriach, q. e. p. d.

La Junta de las Marías de los Sagrarios, se trasladará también al tercer domingo, en lugar del segundo, por el mismo motivo de es-

tar ocupada la iglesia, por los niños de Primera Comunión.

SANTORAL

Domingo, 12.—*De Guasimodo.*—Santos Victor mr. Sabas y Damián.

Lunes, 13.—Santos Hermenegildo mr., Justino, Máximo y Quintiliano.

Día 13.—Sol sale a las 5', 15 pónese a las 6' 25.—Luna sale a las 4' 0 pónese a las 3' 35.

CULTOS

Domingo, 12.—Dominica *in albis*. En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas y Completas.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 7 y media Misa de comunión para los niños de Primera Comunión. Por la tarde, a las 3 y media, ejercicio para los mismos.

En S. Francisco: A las 7 y media se dirá la Misa de Primera comunión para los niños de la Parroquia. A las 10 Misa cantada.

En M.^a Auxiliadora: Fiesta de la compañía del Santísimo Sacramento. Misa de comunión. A las 10 Misa solemne con sermón por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario. Por la tarde, a las 3, ejercicio eucarístico.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 27 de Febrero de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde don Juan Saura Rével, asistiendo los Tenientes suplentes don Antonio Vivó Sancho y don Bartolomé Tudurí Moll.

ACUERDOS

Aprobar por el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Conceder permiso a la entidad «El Hogar del Porvenir» para construir una casa de nueva planta en el solar número 7 del Paseo de San Nicolás.

Quedar enterado de un oficio de la Dirección de la Compañía Transmediterránea accediendo a la petición de este Ayuntamiento en unión de otros de la Isla para que las oficinas de expedición de pasajes permanezcan abiertas hasta la hora de salida de los vapores.

Otro tanto del anuncio del Sr. Delegado de Hacienda en el «Boletín Oficial» participando haber puesto al pago la participación de los Ayuntamientos en el Impuesto de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, de lo que corresponde a este Ayuntamiento la cantidad de 9.420'20 pesetas.

Correspondiendo a una alocución del Sr. Delegado de la Caja de Pensiones en esta ciudad, votar la cantidad de 25 pesetas con cargo a Imprevistos para contribuir al Homenaje que se dedica al Excmo. Sr. Don Francisco Moragas y Barret.

Presentado un escrito de don Sebastián Lluch Picó, en el que hace entrega de un fragmento de terreno de su propiedad que cruza la calle en proyecto que debe unir la de Martorell con la prolongación de la del Norte, con la condición empero de quedar nula la cesión si no se realizan las obras de apertura de dicha calle antes de fines del año mil novecientos treinta y dos, tenerlo en cuenta para su estudio, agradeciendo la donación.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 9 de Marzo de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde D. Cosme Trémol, asistiendo los Tenientes señores D. Lorenzo Villalonga y don Bernardo Villalonga.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Convocar concurso para la provisión del cargo de Maestro de Música de este Ayuntamiento, con arreglo a las bases al efecto formadas.

Aprobar la cuenta trimestral de caudales rendida por el Sr. Depositario respectivas al 4.º trimestre de 1930.

Quedan sobre la mesa para su examen y redacción de la oportuna Memoria, las cuentas municipales respectivas al ejercicio de 1930.

Proponer al Ayuntamiento Pleno la compra de seis casas de la calle de S. Antonio y un solar en la Pi y Margall, propiedad respectivamente de los Sres. D. Jaime Pons Ginart y don Constantino Pons Villalonga, y por el precio de 23.750'00 ptas. para ser destinado a Cuartel de la Guardia Civil, desistiendo de construirlo de nueva planta en los solares que se adquirieron al efecto en la Avenida de la Industria, por considerarse de esta manera mucho más beneficioso para el Municipio.

Formar un Proyecto de Presupuesto extraordinario con cargo al Suplemento de la liquidación del presupuesto de 1930, para pago de las casas de referencia, gastos de escritura y reparación, y terminación de las obras de nueva pavimentación y aceras de la calle de Alfonso XIII, exponiéndolo al público a efectos de reclamación.

Convocar al Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria para el día diez y seis del actual, para someter a su probación la liquidación del Presupuesto de 1930 y adquisición de las seis casas y solar antes mencionados. Y se levantó la sesión.

BIBLIOGRAFIA

UN SOLTERO DIFÍCIL

por J. AGUILAR CATENA.

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 234 (extraordinario).

Un volumen en rústica, 2 pesetas. Editorial juventud S. A.—Calle Provenza, 216, Barcelona.

La pluma jovial y ágil del escritor andaluz ha corrido una vez más por la albura de las cuartillas dejando en ellas el consabido reguero de gracia, en una historia que bien pudo ser real ya que no le faltan elementos: personajes de «de carne y hueso», conversaciones de acabado realismo, problema hondo y humano y, sobre todo, almas y cerebros que sienten y piensan con verismo, sin la afectación de lo fingido.

Un calavera empedernido, un «niño bien» que juega con los corazones femeninos con la despreocupación del que creer no hacer mayor daño, es al fin víctima de su propio juego, y como le ocurre a la alucinada mariposa que danza alrededor de la llama que la deslumbra, sus alas se queman; pero en este caso no pierde el galán cosa de mérito, pues las alas perdidas son precisamente las que lo distanciaban de la realidad feliz de un cariño leal, también resulta paradójico clasificar de víctima el protagonista, al «soltero difícil», pues no puede serlo quien al fin de sus andanzas y aventuras goza la dicha inmensa que sabe darle una modesta pueblerina, sencilla y buena.

J. Aguilar Catena es un atildado escritor que ha escalado un brillante lugar entre los novelistas españoles porque su producción responde a una labor pasada por el tamiz del buen gusto, del puro estilo y de la originalidad.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 10 de Abril de 1931

Franco.	35'55
Libras	44'20
Dollars	9'095
Liras	47'60
Interior 4 p. S	65'50
Exterior 4 id.	85'00
Amortizable 5 p. S A. 1920	87'70
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	00'00
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlánticas 6 p. S 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	3250'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Dinero para colocar

Toda clase de partidas. Varias casas para vender. Informes: Castell Rupit, 14.

:- Sastrería :- Rogelio Rotger Pons

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que viene semanalmente todos los sábados.

Para encargos a su Representante,
LORENZO LLORENS. - Horno, 2.

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

La fiebre electoral.

Madrid, 11. — 5'00

Continúa en Barcelona la fiebre electoral, dándose los mítines en todas las barriadas y por los diversos partidos, a centenares, pero casi no se ven concurridos.

El diario "La Cruz".

El diario católico de Tarragona, «La Cruz», dice que en el banquete con que fué obsequiado el señor Cambó, anunció el triunfo de las derechas en toda España en las próximas elecciones.

Mitín en la Casa del Pueblo

Ayer tarde, en la Casa del Pueblo, celebróse un mitín para resumir la propaganda electoral.

Estuvo concurrido.

Pronunciaron discursos de tonos corrientes los señores Trifón Gomez, Pedro Rico, Fernando de los Ríos y Alcalá Zamora.

Hubo pequeños incidentes.

Mitín monárquico. - Presidió Guadalupe. - Entusiasmo indescriptible.

Anoche, tuvo lugar en el teatro «Infanta Beatriz» el mitín monárquico para la presentación de los candidatos del Distrito de Buena Vista.

El teatro lleno por completo ofrecía un aspecto deslumbrador con asistencia de muchas damas, reinando el mayor entusiasmo.

Presidió el ex ministro Conde de Guadalhorce.

Hablaron elocuentemente Ricardo Cierva, Buceta, Fuentes Pila, Garrido Juarestí y Conde de Vallellano, que al alabar la presencia de la Vizcondesa de San Enrique le ofreció una ovación delirante.

Hablaron por último los señores Goicoechea y Conde de Guadalhorce, terminando el acto entre vítores ensordecedores.

Varias

Nuevo Vocal del "Banco de España".

En el Ministerio de Economía se ha efectuado el escrutinio para elección del representante de la Agricultura en el Consejo del «Banco de España».

Por una mayoría enorme fué elegido el Conde de Rodríguez Sampedro.

Doce pistoleros comunistas asaltan el "Banco de Cataluña". - Cuatro detenidos.

Muy de mañanita un grupo de doce pistolas asaltó el «Banco de Cataluña» en la barriada de Gracia.

Lleváronse treinta mil duros. Perseguidos los ladrones por los empleados repuestos del susto y por los transeúntes fueron detenidos algunos de ellos.

Mientras huían los asaltantes dispararon muchos tiros, no obstante ello fueron detenidos cuatro y todos son afiliados al comunismo.

A uno de los detenidos se le ocuparon 35 mil pesetas de las robadas.

Obreros parados.

Cuatrocientos obreros parados organizaron ayer una manifestación y al pasar por la calle del Almirante, al hallarse frente al Centro Nacionalista dieron gritos subversivos.

Los nacionalistas que se hallaban en el local dispararon y resultaron dos heridos.

Una comisión de dichos obreros parados visitó al Presidente Almirante Aznar solicitando del Estado para cada obrero un auxilio de dos pesetas.

Banquete.

Los doctores y Catedráticos de la Central señores Suñer y Salamanca fueron obsequiados con un banquete.

Los comensales fueron setecientos, reinando entre ellos el mayor entusiasmo.

Hubo discursos contra los promotores de los disturbios escolares.

Estudiantes católicos.

En la Casa del Estudiante, los estudiantes católicos de Medicina acordaron elevar una instancia al Ministro pidiendo se autorice la votación de todos los estudiantes de Medicina para decidir la entrada en clases o persistencia en la huelga, sin que esto prejuzgue los sucesos pasados.

Para garantizar la votación pueden presenciarse algunos delegados del Claustro y estudiantes.

Un hispanista alemán en la Academia de Historia.

Ayer tarde, en la Academia de la Historia tuvo sesión el Comité hispano alemán en honor del Catedrático Finke, conocido hispanista.

La concurrencia era numerosa y distinguida y pronunció el señor Finke un discurso eruditísimo.

Por la noche hubo recepción en la Embajada alemana.

Mañana, el Sr. Finke con el Embajador alemán irá a Salamanca y se le impondrá en aquella Universidad la investidura de Doctor en Derecho *Honoris causa*.

Sin noticias.

Anoche, en la Presidencia lo mismo que en Gobernación nos dijeron que carecían de noticias.

Sigue la campaña electoral.

Reforma del calendario.

En Madrid se ha reunido en primera sesión el Comité Nacional de Reforma del Calendario.

Labor gubernamental

Real Orden sobre estaciones receptoras de radio.

La «Gaceta» publica una Real Orden sobre estaciones receptoras de radio, las cuales a partir de 1.º de Enero próximo tendrán que pagar al Estado 12 ptas. anuales las de galena y 24 las de lámparas, si están instaladas en domicilios particulares. Las que funcionen en hoteles, casinos y otros centros públicos satisfarán de 100 a 400 ptas.

De los ingresos que resulten de estos impuestos el Estado entregará a las estaciones emisoras el 65 por ciento.

Otra Real Orden sobre horarios ferroviarios.

La «Gaceta» publica otra real orden por la que las compañías ferroviarias tienen que adaptar su horario al oficial, que se establecerá en la noche del 18 de los corrientes.

Militares

Consejo de guerra.

A las 12 y media se constituyó en la Cárcel Modelo el Consejo de Guerra para juzgar a Angel Galarza, complicado en los sucesos de diciembre.

A las 6 terminó la vista, condenándose al procesado a seis años de prisión correccional, pero en la misma sentencia se aconseja al Capitán General que rebaje la pena a 6 meses de prisión.

Se presume que será puesto en libertad.

De aviación

El "Conde Zepellin".

El gran «Zepelín» alemán ha cubierto felizmente su raid a Egipto con trece horas de adelanto.

Del extranjero

El Rey Jorge mejorado.

Noticias de Londres dicen que el Rey Jorge sigue mejorando, ocupándose ya en los asuntos salientes del Estado.

En la embajada española de París.

Ayer se obsequió con un banquete al Conde de Guell, en la embajada española de París al cual concurrieron casi todos los embajadores del continente americano. El Alcalde de Barcelona recabó de todos los presentes su apoyo para que la Conferencia del Desarme tenga lugar en la capital catalana.

PRENSA ASOCIADA.

Luz en el campo

por medio de la electricidad.— Puede Vd. gozar de luz espléndida y cómoda, adquiriendo un grupo electrógeno de uno de los varios modelos que suministra esta casa.— Puede Vd. informarse del resultado obtenido en cuatro predios de Menorca, que he dotado de tan grande adelanto y después decidir.— Seguro que si se informa, seguirá Vd. el ejemplo de dichos propietarios.

G. J. ORFILA
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Línea del Dantálbrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60	Per una inserción	15'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Per dos inserciones.	25'00
		Per cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página	35'00
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página	20'00
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna	5'00
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso: En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

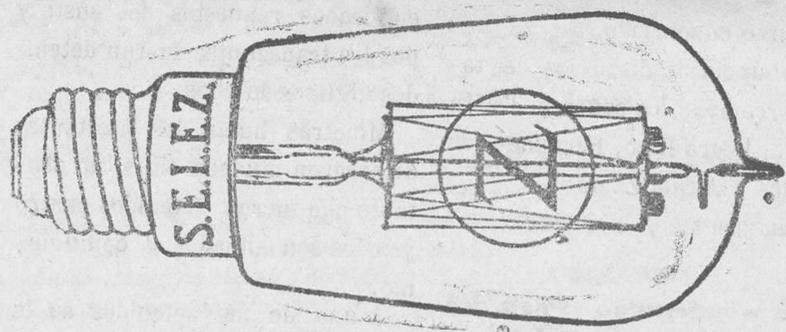
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Quadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Accórese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.